

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Lunes, 29 de Julio de 2013 16:38
Para: 'rcaceres@lighthouse.cl'
Asunto: Solicitud AE007W-0004696

Sr. Rodrigo Cáceres Ortuzar:

En relación a su solicitud de información en la que indica "*Me gustaría saber si entregan la información de las cargas de tránsito que pasan por Chile desde Bolivia de los distintos minerales que se embarquen, en buques tipo Bulk Carriers, y de ser así si pudiesen enviármela desde el 2011 en adelante.*", se informa que nuestro Servicio no dispone de la información por usted requerida. Por lo anterior no es factible que podamos entregar lo requerido, debido a que no disponemos de la información consultada, por lo anterior su solicitud excede el alcance de la ley de transparencia, al tenor de lo dispuesto en su artículo 4º, inciso segundo, Art. 11 b), Art. 21 c) y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento que supone la existencia de la información, no así la elaboración, a partir de la solicitud de particulares, de informes, certificaciones, estudios, comentarios, etc.

Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá realizar Solicitudes de Acceso a la Información a nuestro Servicio nuevamente, y cada vez que lo necesite.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta